



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En el área del Domo, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, siendo las 09 horas con 44 minutos del día 13 de marzo de 2020, inició la quinta sesión extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, en calidad de invitadas asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

De igual manera, en representación de la Contraloría Interna asistió Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

ÚNICO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a siete personas observadoras ciudadanas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), c), y d) de la base cuarta: Impedimentos de la Convocatoria para la observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021. El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

UNICO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a siete personas observadoras ciudadanas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), c), y d) de la base cuarta: Impedimentos de la Convocatoria para la observación de la Elección de las Comisiones de Participación 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021. El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

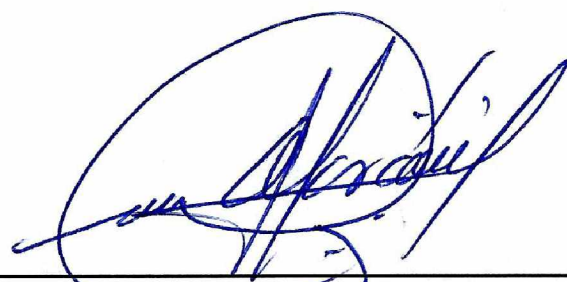
El secretario técnico de la Comisión, licenciado Daniel A. Olvera Vega, mencionó se había realizado una precisión al proyecto de acuerdo, relativa a la protección de los datos personales de las personas a las que se les cancelaría la acreditación. Asimismo, señaló que se habían recibido observaciones al proyecto de acuerdo y sus anexos de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó se enviaría una notificación con el correspondiente folio del registro, a cada una de las personas a las cuales se les cancelaría la acreditación como observadoras.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/013/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se determina la cancelación de las acreditaciones a 7 personas observadoras ciudadanas de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en razón de que se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 1, incisos a), c) y d) de la *BASE CUARTA, Impedimentos* de la Convocatoria para la observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con las observaciones señaladas por el secretario técnico de la Comisión.

Al haber sido el único asunto listado en el Orden del Día, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 09 horas con 52 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la quinta sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la quinta sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.